

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintidós (22) de febrero de dos mil dieciocho (2018)

REFERENCIA:	ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE:	WILLIAM ALEXANDER RODRÍGUEZ GÓMEZ
ACCIONADO:	UNIÓN TEMPORAL DE VIVIENDA PRO ORINOQUIA LLANOS Y OTROS
EXPEDIENTE:	50-001-33-33-002-2016-00362-00

Excluida como fuera de revisión la presente acción de tutela y finiquitada como se encuentra su actuación, se

DISPONE

Por Secretaría, ARCHÍVESE la presente acción de tutela y DÉJENSE las constancias correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LICETH ANGÉLICA RICAURTE MORA
JUEZ

	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
	Notificación por ESTADO
La anterior providencia se notificó por ESTADO ELECTRÓNICO No. 013	
MARTHA ISABEL GARCÍA VELÁSQUEZ Secretaria	
23 FEB 2018	